



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 22 SEP 2015

EXPTE. N° 53.178-2013.-

VISTO:

La Resol.n° 0201-2015 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. n° 1709-2014 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que al mismo se ha postulado el Dr. ANTONIO DANIEL BARRERA, como único aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Dr. José L. BARRA, de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Dora C. MICELI y Dra. Liliana I. ZELARAYAN, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;


Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 03/08/2015, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y del aspirante;


Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente al Dr. Barrera, durante la cual, respondió con solvencia a las preguntas formuladas por el mismo, interrelacionando la materia con otras de la currícula, destacando las diferencias en la orientación para las carreras de bioquímica y licenciatura en biotecnología, demostrando su participación en la organización y proyección de la materia respecto a las modificaciones que se están implementando;

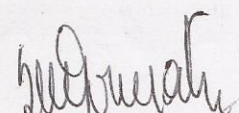
Que teniendo en cuenta los títulos que posee el aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 05/08/2015, en el tiempo reglamentario vigente, en forma excelente, clara y ordenada, evidenciando un amplio conocimiento del tema motivo del concurso, el cuál fue desarrollado con solvencia, demostrando muy buenas condiciones didácticas. La exposición fue acompañada de un muy buen material gráfico actualizado, que permitió seguir con dinamismo la clase;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación del Dr. ANTONIO DANIEL BARRERA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Casa, concursado al efecto;

RESOL. HCD.N°: 0437 2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARPILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

22 SEP 2015

///12.-

EXPTE.Nº 53.178-2013.-

Que el postulante propuesto, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/08/2015)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la **Disciplina "BIOLOGIA"** (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación del **Dr. ANTONIO DANIEL BARRERA**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la **Disciplina "BIOLOGIA"** (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0437 2015

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.